


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 572-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ZAPATA MARIELA EDITH

ANTECEDENTES

Resolución 549-PCM-2024.

La factura 00005-00012985 de fecha 12/12/2024 presentada por la firma ZAPATA MARIELA EDITH.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ZAPATA MARIELA EDITH corresponde a la compra de pastillas punch para el festejo organizado por la Dirección de Juntas Vecinales.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ZAPATA MARIELA EDITH factura 00005-00012985 de fecha 12/12/2024 por un importe de pesos doscientos mil.....\$200.000,00

El comprobante presentado por la firma ZAPATA MARIELA EDITH corresponde a la compra de pastillas punch para el festejo organizado por la Dirección de Juntas Vecinales.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de diciembre de 2024
GRDR/GBN/sag